

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C. CARRERA 7 No. 12 C - 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co TEL: (602) 3347029

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL RADICACIÓN: 110013110023-2018-00898-00

CUADERNO: 2. **DIGITAL- CAUTELARES**

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

Téngase por agregado y en conocimiento la respuesta automática de la cancillería visible bajo el radicado 13.1 del expediente virtual, para los fines pertinentes.

En virtud de lo anterior, <u>por secretaría</u>, procédase de manera inmediata a remitir al correo allí indicado, el oficio No. 995 de fecha 12 de septiembre de 2022 para su correspondiente trámite.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 008

HOY: 25 de enero de 2023.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS

Secretaria